

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **095**

Fecha: 26/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00060	Ejecutivo con Título Hipotecario	AUTOTECNICA COLOMBIANA S. A. S - AUTEKO S.A.S. -	MOTO XTREME RACING S.A.S Y OTRO	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega de títulos. Requiere a la parte y al secuestre informe.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2019 00386	Ejecutivo Singular	RS LYCONS S.A.S.	PROINARK PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. S.A..	Auto resuelve pruebas pedidas Abre a pruebas incidente de oposición art. 283 CGP. Se señala la hora de las 2:30 p.m. del día 26 del mes de enero del año 2024, para la práctica de las pruebas decretadas en este proveído.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2019 00386	Ejecutivo Singular	RS LYCONS S.A.S.	PROINARK PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. S.A..	Auto decide recurso Decide recurso, niega reposición por estar ajustado a derecho. : ORDENAR por secretaría la remisión del cuaderno 1 al superior para que se surta el trámite al recurso de QUEJA.	23/06/2023	1
11001 31 03 011 2019 00538	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	FRANCISCO JAVIER MEDINA	Auto Rechaza y propone conflicto negativo de competencia Ordena remitir al tribunal a fin de proveer	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2019 00557	Ejecutivo Singular	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S. A.	ORDENAR por secretaría la remisión del cuaderno 1 al superior	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2019 00557	Ejecutivo Singular	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S. A.	para que se surta el trámite al recurso de QUEJA. el 11-03-20.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2019 00661	Ordinario	ROSA ELVIRA TUNJACIPA TORRES	RODOLFO RINCON ROMERO	Termina Proceso por Desistimiento Tácito Termina proceso por Desistimieto Tácito. Oficiar.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2020 00439	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P Y OTROS	JOSE HERNANDO PRIETO RODRIGUEZ Y OTRO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Obre en auto la respuesta de la Lonja. Como quiera que en la actualidad no existe lista oficial de peritos, se designa a la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTA, para que en conjunto con la perito posesionada rindan la experticia. Comunicar a las nombradas que la experticia a deberán presentarla en UN SOLO DICTAMEN, tal como lo precisó la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en sentencia CSJ SC4658-2020 del 30 de noviembre de 2020.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto pone en conocimiento Para todos los efectos tenta en cuetna que la llamada en garantia CENTRO POLICLINICO EL OLAYA guardó Silencio.	23/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto reconoce personería Reconoce personería apoderada de VIRREY SOLIS SAS. y se notifica por Art. 301. Contesta y excepciona.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto reconoce personería No tiene en cuenta notificación a MEDICAL TALENTO HUMANO. Reconoce personería, se le tiene por notificado por Art. 301, contesta, excepciona y llama en garantía.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto reconoce personería Reconoce perssonería, se tiene por notificado con art. 301 contestan demanda y excepcional y objeta.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto inadmite demanda INADMITE el anterior LLAMAMIENTO EN GARANTÍA que hace MEDICALL TALENTO.HUMANO S.A.S. a la Dra. TANIA CATERINA GRANADILLO VASQUEZ.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto inadmite demanda INADMITE el anterior LLAMAMIENTO EN GARANTÍA que hace MEDICALL TALENTO. HUMANO S.A.S. a la Dra. RUBY ESPERANZA JIMÉNEZ ALARCÓN.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto inadmite demanda INADMITEel anterior LLAMAMIENTO EN GARANTÍA que hace MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S. a la Dra. OLGA PATRICIA VILLABÓN MARTINEZ	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto inadmite demanda INADMITE el anterior LLAMAMIENTO EN GARANTÍA que hace MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S. a la Dr. Dr. JORGE ENRIQUE HINCAPIE CORTES.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto admite demanda ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA que por intermedio de su apoderada judicial hace VIRREY SOLIS IPS S.A. a MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto admite demanda ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA que por intermedio de su apoderada judicial hace VIRREY SOLIS IPS S.A. a CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	23/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00457	Verbal	ELSA RODRIGUEZ Y OTROS	C. P. O. S. A. Y OTRO	Auto inadmite demanda INADMITE el anterior LLAMAMIENTO EN GARANTÍA que hace MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S. a la Dra. LUZ MARY DIAZ SÁNCHEZ.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00656	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	JUZGADO QUINTO CIVIL DE CIRCUITO DE CARTAGENA Y OTROS	Auto reconoce personería Cumplido auto reconoce personerías, toma nota contestación demanda. Acepta renuncia poder allegada por ALONSO TRUJILLO LOBO. Ordena emplazar y oficiar al juzgado 16 CM Cartagena. Remitir copia de demanda Juez Promiscuo Municipal Ovejas Sucre.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2022 00478	Ordinario	VICTOR ANIBAL CASTIBLANCO RODRIGUEZ	MAURICIO CASTIBLANCO NOVOA	Auto decreta medida cautelar Ordena inscripción demanda.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2022 00478	Ordinario	VICTOR ANIBAL CASTIBLANCO RODRIGUEZ	MAURICIO CASTIBLANCO NOVOA	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado por Conducta Concluyente el 23 y 30 de enero de 2023. No contestan demanda ni excepcionan. No se tienen en cuenta las contestaciones presentadas directamente por los referidos demandados en correos electrónicos del 23/01/2023 y 30/01/2023 (ítem 007 y 009) por cuanto no acreditan ser abogados y tratándose este asunto de mayor cuantía no están autorizados para actuar en causa propia sin acreditar esa calidad, por	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2022 00478	Ordinario	VICTOR ANIBAL CASTIBLANCO RODRIGUEZ	MAURICIO CASTIBLANCO NOVOA	Auto pone en conocimiento De oficio el despacho considera integrar el litisconsorcio necesario confore artículo 61 CGP. por tanto, se CITA y VINCULA como litisconsorte necesario por pasiva a la señora MARÍA ANA ROSA ALBA NOVOA NOVOA, quien fungió como compradora y a quien se le hace extensivo el auto admisorio. La parte informará. Proceda.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2023 00200	Abreviado	GRUPO ENERGIA S.A. E.S.P.	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto admite demanda Admite demanda, reconce personeria, ordena oficiar entidades.	23/06/2023	1
11001 31 03 012 2023 00208	Verbal	CAMARA DE COMERCIO BARRANCABERMEJA	E.S.E CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO CHIPATA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designar como árbitro, de entre los inscritos en la lista B del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá en la especialidad COMERCIAL. Por secretaria infórmese.	23/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO